



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

EDICTO

Esta Alcaldía, con fecha 19 de mayo de 2021, ha dictado la siguiente Resolución:

Resultando que por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de abril de 2021, se aprobó provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación laboral, en régimen de interinidad, hasta cubrir plaza y/o amortización de la misma, de 1 plaza de Oficial 1ª, para los Servicios Generales Municipales, para la realización de tareas de carpintería, para el Excmo. Ayuntamiento de Isla Cristina.

Resultando que habiéndose publicado el Edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web, se han presentado las siguientes subsanaciones:

*- 1ª.- CARRASCO PRIETO JOSÉ (D.N.I. **4790**L): Entrega el permiso de conducción clase B para subsanar el defecto de presentación por el que se le excluía de la lista provisional.*

*- 2ª.- DE LA ROSA REYES RAFAEL LUIS (D.N.I. **4761**P): Entrega certificado de Escolaridad con equivalencia Título de Graduado Escolar a efectos laborales y entrega permiso de conducción clase B, para subsanar los defectos de presentación por los que se le excluía de la lista provisional.*

*- 3ª.- SOUSA LAGUNA MARIANO (D.N.I. **4806**A): Entrega Título de Graduado Escolar y entrega permiso de conducción clase B, para subsanar los defectos de presentación por los que se le excluía de la lista provisional.*

Considerando que la Base 7 de las que rigen la presente convocatoria específica que finalizado el plazo de subsanación de solicitudes, y resueltas las mismas, por la Alcaldía de este Ayuntamiento, se dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, las cuales se harán públicas mediante su exposición e página Web del Ayuntamiento de Isla Cristina.

Considerando que la misma base 7 de las que rigen la presente convocatoria indica que, en el supuesto de que no hubiese sido formulada reclamación alguna en el plazo de los cinco días concedidos al efecto, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos quedará elevada a definitiva sin necesidad de nueva aplicación, determinándose en el mismo anuncio el día, la hora y lugar de la celebración de las pruebas.

Considerando que la Base 8 de las que rigen la presente convocatoria indica que la designación de los miembros del Tribunal de Selección se efectuará mediante Resolución de Alcaldía a la finalización del periodo de presentación de instancias.

Con base en lo anterior, y en virtud de la competencia que tiene atribuida esta Alcaldía por el artículo 21.1.h) de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

ADMITIDOS

- 1.-CARRASCO PRIETO JOSÉ. D.N.I. **4790**L.
- 2.- DE LA ROSA REYES RAFAEL LUIS. D.N.I.**4761**P.
- 3.-PAVÓN BENÍTEZ ANTONIO. D.N.I. **2059**H
- 4.-PEREÍRA MASCAREÑA JUAN JOSÉ. D.N.I. **4901**X
- 5.-RÍOS CARDOSO MIGUEL ÁNGEL.D.N.I. **6110**E
- 6.-SOUSA LAGUNA MARIANO.D.N.I. **4806**A

SEGUNDO.- No admitir las solicitudes presentadas por los/las aspirantes, que a continuación se relacionan, por no haber subsanado los defectos que originaron su exclusión, no pudiendo, en consecuencia, participar en el proceso selectivo:

EXCLUIDOS

- 1.EGEA MORENO ANTONIO.D.N.I.**4723**M. Causas: Presenta solicitud participación fuera de plazo.
- 2.-MURIEL MÁRQUEZ ANTONIO FRANCISCO.D.N.I.**9353**G. Causas: No presenta copia del Título de Graduado Escolar o equivalente.

TERCERO.- Nombrar al tribunal calificador, del proceso selectivo que nos ocupa, que estará compuesto por:

- Presidente
- D. JOSÉ MANUEL FRANCO PÉREZ
- Secretaría
- D^a ISABEL ROJAS ROSA
- Vocales
- D. ISAAC CONTRERAS PÉREZ
- D. JUAN JOSÉ COLUMÉ MORCILLO
- D. CAMILO ROMERO GONZÁLEZ
- Asesor:
- D. JAIME J. MARTÍN MATA

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público -LRJSP-.



AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA (Huelva)

CUARTO.- Convocar al Tribunal para la valoración de la documentación presentada por los candidatos, el día 20 de mayo de 2021, a las 9 horas , en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Isla Cristina.

QUINTO.- Publicar Edicto con el contenido de la presente Resolución en la página Web de este Ayuntamiento.

En Isla Cristina a fecha y firma electrónica EL ALCALDE, Genaro Orta Pérez

